	<b>CLÁUSULA ADICIONAL</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-27
		<b>Versión:</b> 01
		Página 1 de 4.

**CLÁUSULA ADICIONAL N° 4 AL CONTRATO No. 202200292**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	4600097944 de 2023
<b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b>	31/03/2024
<b>CONTRATO No.:</b>	202200292
<b>CONTRATISTA:</b>	CABLETRONICS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.060.675-2
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<i>"Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de control de acceso de los Centros de Monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín".</i>
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	Desde la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$7.347.600) incluido AU.
<b>CLAUSULA ADICIONAL No. 1:</b>	Ampliar el plazo hasta el 28 de febrero de 2023. Adición recursos: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$6.183.600) Incluido AU.
<b>CLAUSULA ADICIONAL No. 2:</b>	Ampliar el plazo hasta el 02 de mayo de 2023. Adición recursos: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$8.400.000) incluido AU.
<b>CLAUSULA ADICIONAL No. 3:</b>	Ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2023. Adicionar recursos por VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L. (\$22.872.000) incluido AU.
<b>CLAUSULA ADICIONAL No. 4:</b>	Ampliar el plazo hasta el 31 de marzo de 2024.
<b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 31 de marzo de 2024.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$44.803.200). INCLUIDO AU</b>

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 4 al Contrato No. 202200292, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de control de acceso de los Centros de Monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín" para ampliar el plazo de ejecución **hasta el 31 de marzo de 2024**, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- A.** El 27 de septiembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de

2022 cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para mantener la infraestructura tecnológica al servicio de los organismos y la secretaría de seguridad y convivencia" por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$8.898.595.814) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA, y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022. Dentro del Anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales del CI 4600095489 de 2022 se incluyó el Componente Nro. 6 para el Mantenimiento CCTV Interno, Control de Acceso y Sedes Físicas.

- B. *En virtud de lo anterior y después de adelantado el proceso SPVA 2022-69, el 13 de octubre de 2022, se suscribió entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor CABLETRONICS S.A.S., el Contrato No. 202200292, cuyo objeto es "Suministro bolsa de repuestos para los sistema de Control de acceso de los Centros de monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín", por valor inicial de CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$5.000.000) IVA INCLUIDO y plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.*
- C. *El 19 de octubre de 2022, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que amparan el Contrato No. 202200292.*
- D. *El 20 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 y realizar la redistribución entre componentes.*
- E. *El 28 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor CABLETRONIC S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202200292 para ampliar el plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de febrero de 2023 y adicionar recursos por SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M.L.(\$6.183.600) incluido AU.*
- F. *El 24 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 02 de mayo de 2023, redistribuir recursos entre componentes y adicionar recursos por CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. (\$489.011.733) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.*
- G. *El 28 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y CABLETRÓNICS S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 al contrato No. 202200292*

	<b>CLÁUSULA ADICIONAL</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-27
		<b>Versión:</b> 01
		Página 3 de 4

para ampliar el plazo de ejecución hasta el dos (2) de mayo de 2023 y adicionar recursos por OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L (\$8.400.000) Incluido AU.

- H. El 26 de abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 DE 2023, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para mantener la infraestructura tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia”, por valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. (\$14.978.434.726) INCLUIDO GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS, HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN E IVA.
- I. El 02 de mayo de 2023, se suscribió la cláusula adicional No. 3 entre la empresa para la seguridad y soluciones urbanas y el proveedor CABLETRONICS S.A.S, al contrato 202200292 para ampliar su plazo hasta el 31 de diciembre de 2023 y adicionar recursos por VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$22.872.000).
- J. El 01 de diciembre de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024 y realizar la redistribución de recursos entre sus componentes.
- K. La Alianza, en virtud de la cual se suscriben contratos con CABLETRONICS S.A.S, inició su ejecución el 01 de octubre de 2022 y expira el 30 de septiembre de 2024.
- L. El Contrato No. 202200292, presenta la siguiente ejecución financiera y presupuestal:

CLÁUSULA	VALOR	SALDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202200292	\$7.347.600	\$0	20/10/2022	31/12/2022	4600095489 de 2022
202200292-1	\$ 6.183.600	\$0	01/01/2023	28/02/2023	4600095489 de 2022
202200292-2	\$8.400.000	\$0	01/03/2023	02/05/2023	4600095489 de 2022
202200292-3	\$22.872.000	\$14.295.000	02/05/2023	31/12/2023	4600097944 DE 2023

- M. Las garantías que amparan el Contrato No. 202200292, se encuentran vigentes y fueron aprobadas por la entidad
- N. La Alianza, en virtud de la cual se suscriben contratos con CABLETRONICS S.A.S, inició su ejecución el 01 de octubre de 2022 y expira el 30 de septiembre de 2024.
- O. La presente modificación fue aprobada en el Comité de contratación el 21 de Diciembre de 2023, lo cual quedó plasmado en el acta No. 115 del Comité.



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 4

Por lo anterior, las partes acuerdan:


**PRIMERO:** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 202200292 hasta el 31 de marzo de 2024.

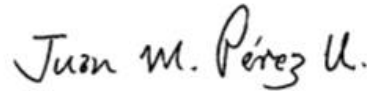
**SEGUNDO:** El contratista deberá modificar las garantías expedidas para el contrato No. 202200292 de conformidad con lo plasmado en la presente Cláusula Adicional.

**TERCERO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para su suscripción y legalización.

**CUARTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el veintisiete (27) de diciembre del 2023.

  
MARELBI VERBEL PEÑA  
Gerente (E)



JUAN MANUEL PEREZ URIBE  
Representante Legal

Aprobó: Jacqueline Ocampo Arboleda - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Franklin Esteban Gil Espinal - Supervisor Contrato 202200292

Revisó: Cristian Ferney López Castrillón - Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Lennis Aydée Echeverri Hincapié - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.